

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA PREDIOS RUSTICOS
ANA MARIA C.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PREDIOS RUSTICOS ANA MARIA C.A.
Ciudad.

En cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañía publicado en el Registro Oficial No. 435, de Mayo 11 de 1990; me permito informarles a ustedes la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1990.

Luego del análisis efectuado al Balance General del presente ejercicio económico, en donde se aplicaron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cabe indicar lo siguiente:

Con relación a la revisión de las Actas de Junta General de Accionistas, se ha observado que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones impartidas por estos organismos.

Que la Compañía no realizó actividad alguna, y que el único movimiento contable que observamos en el Balance General, es la Depreciación y Revalorización de los Activos.

En cuanto al Activo Corriente que es de S/.27.067,16, que relacionado con el año anterior tiene una disminución del 32%, se debe al pago del Impuesto a la Renta del año 1.989.

Respecto al Activo Fijo tiene un total de S/.76'273.961,25, que relacionado con el año anterior tiene un incremento del 80%, debido a la Revalorización de la maquinaria con su respectiva Depreciación.

Con relación al Pasivo, observamos que la Compañía tiene una Cuenta por Pagar a Accionistas de S/.57'000.000,00, es decir que la Compañía tuvo que financiarse con Préstamos de Accionistas para comprar la maquinaria.

Respecto al Patrimonio, suma un total de S/.19'265.919,81, es debido al Superávit por Revalorización.

Pongo a su consideración Señor Gerente y por ende a los Señores miembros de la Junta General de Accionistas, el presente informe que espero haya sido lo suficientemente explícito.

Atentamente,


MARCOS VITERI P.
COMISARIO

